

ASOCIACIÓN DE FONIATRÍA, AUDIOLOGÍA Y
LOGOPEDIA PLATENSE



48° Memoria y Balance General



Estados contables al 31 de diciembre de 2023

Por el ejercicio económico n° 48, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa.

Denominación	Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense	
Domicilio Legal	Calle 8 n° 835 Piso 7° Of. 3 y 8 – La Plata	
Actividad Principal	Científica	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del Estatuto	19 de diciembre de 1986
	De la última modificación	8 de septiembre de 1997
	Números de inscripción	Legajo 17555 - Matrícula 1231
Vencimiento del Plazo de Vigencia	Indeterminado	

Marcela Fabiana Fernández
 Presidente
 A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
 Secretaria General
 A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
 Tesorera
 A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
 Contador Público (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
 Legajo 16353/8
 C.U.I.T. 20-16179241-2



Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 2.1. y 3.1.)	27.910.960,21	25.603.385,42	Cuentas a Pagar (Notas 2.1. y 3.5.)	388.198.159,89	431.317.593,56
Inversiones (Notas 2.1. y 3.2.)	117.113.296,99	204.452.577,23	Deudas Fiscales (Notas 2.1. y 3.6.)	1.315.204,24	-
Cuentas a Cobrar (Notas 2.1. y 3.3.)	452.394.230,89	494.512.006,86	Deudas Sociales (Notas 2.1. y 3.7.)	7.394.145,12	8.509.666,57
Otros Créditos (Notas 2.1. y 3.4.)	560.658,66	1.401.597,63	Total Pasivo Corriente	396.907.509,25	439.827.260,13
Total Activo Corriente	597.979.146,75	725.969.567,14	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Previsiones (Nota 2.4. y Anexo 2)	-	-
Bienes de Uso (Nota 2.2. y Anexo 2)	209.584.500,35	217.703.299,09	Total Pasivo No Corriente	-	-
Total Activo No Corriente	209.584.500,35	217.703.299,09	Total Pasivo	396.907.509,25	439.827.260,13
Total Activo	807.563.647,10	943.672.866,23	Patrimonio Neto (según estado respectivo)	410.656.137,85	503.845.606,10
			Total Pasivo y Patrimonio Neto	807.563.647,10	943.672.866,23

Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a 3 consignados forman parte de los Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
 Presidente
 A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
 Secretario General
 A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
 Tesorera
 A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
 Contador Público (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
 Legajo 16353/8
 C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense

Estado de Recursos y Gastos

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS OPERATIVOS		
Cuotas Sociales	22.902.989,17	21.550.239,96
Ingresos por Servicios Prestados	205.593.961,49	203.884.758,71
Renta Inversiones	135.160.693,65	90.970.478,96
Resultados por Tenencia	25.235.233,01	7.212.664,38
Recupero de Gastos	-	-
Total por Recursos Ordinarios	<u>388.892.877,32</u>	<u>323.618.142,01</u>
GASTOS OPERATIVOS		
De Explotación (Anexo 3)	(163.253.607,50)	(169.066.580,98)
De Administración (Anexo 3)	(38.969.065,18)	(39.127.836,28)
De Financiación -incluye RECPAM- (Anexo 3)	<u>(271.734.050,35)</u>	<u>(202.218.969,63)</u>
Total por Gastos Ordinarios	<u>(473.956.723,03)</u>	<u>(410.413.386,89)</u>
Superávit (Déficit) Operativo	<u>(85.063.845,71)</u>	<u>(86.795.244,88)</u>
GASTOS NO OPERATIVOS		
Gastos No Erogables (Anexo 3)	<u>(8.118.798,63)</u>	<u>(8.982.877,29)</u>
Superávit (Déficit) No Operativo	<u>(8.118.798,63)</u>	<u>(8.982.877,29)</u>
Resultado Final	<u><u>(93.182.644,34)</u></u>	<u><u>(95.778.122,17)</u></u>

Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a 3 consignados forman parte de los Estados Contables
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretari General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A.T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense

Estado de Flujo de Efectivo

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota 2.6.)	230.055.962,65	76.796.384,39
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 2.6.)	145.024.257,20	230.055.962,65
Variación Neta del Ejercicio	(85.031.705,45)	153.259.578,26
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobro de Recursos Ordinarios	387.891.219,62	574.009.030,39
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(82.314.896,47)	(93.460.160,99)
Pago de Adquisiciones al Contado	(108.218.788,29)	(102.255.657,92)
Flujo Neto por Actividades Operativas	197.357.534,86	378.293.211,48
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	-	(1.356.752,85)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	-	(1.356.752,85)
Resultados Financieros y por Tenencia		
RECPAM del Efectivo	(307.624.473,32)	(230.889.544,75)
Diferencias de Cambio Generadas por el Efectivo	25.235.233,01	7.212.664,38
Total Resultados Financieros y por Tenencia	(282.389.240,31)	(223.676.880,37)
Variación Neta del Ejercicio	(85.031.705,45)	153.259.578,26

Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a 3 consignados forman parte de los Estados Contables
Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretari General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A.T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense



Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubros	Capital Social			Reservas		Resultados no Asignados	Totales del Ejercicio	Totales del Ej. Anterior
	Capital Suscripto	Saldos por Reexpesion	Total	Reserva Legal	Total			
Saldos al Inicio	14.995.917,67	225.365.496,57	240.361.414,24	-	-	(78.565.255,34)	161.796.158,90	307.024.439,35
Ajuste Saldos Iniciales	-	508.142.402,32	508.142.402,32	-	-	(166.092.955,12)	342.049.447,20	291.038.235,54
Saldos al Inicio Ajustados	14.995.917,67	733.507.898,89	748.503.816,56	-	-	(244.658.210,46)	503.845.606,10	598.062.674,89
Capitalización Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Result. Ejerc. Anteriores	-	-	-	-	-	(6.823,91)	(6.823,91)	1.561.053,38
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(93.182.644,34)	(93.182.644,34)	(95.778.122,17)
Saldos al Cierre	14.995.917,67	733.507.898,89	748.503.816,56	-	-	(337.847.678,71)	410.656.137,85	503.845.606,10

Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a 3 consignados forman parte de los Estados Contables

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretario General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense

Anexo 1 - Activos en Moneda Extranjera

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



Concepto	31/12/2023			31/12/2022	
	Cotización	Cant. M.E.	Total \$	Cant. M.E.	Total \$
Corrientes (Nota 2.2)					
Disponibilidades en USD					
Bco. Francés - CA	788,25	31.533,68	24.856.423,26	-	-
Bco. Santander Río - CA	-	-	-	31.533,68	17.204.340,40
			24.856.423,26		17.204.340,40
			24.856.423,26		17.204.340,40
No Corrientes					
			-		-

Las Notas 1 a 3 y los Anexos 1 a 3 consignados forman parte de los Estados Contables

Marcela Fabiana Fernández
 Presidente
 AF.ALP.

María Laura Brunatti
 Secretari General
 AF.ALP.

María Cristina di Marco
 Tesorer
 AF.ALP.

Sebastián W. J. Vázquez
 Contador Público (U.N.L.P.)
 C.P.C.E.P.B.A.T° 64 F° 124
 Legajo 16353/8
 C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense



Anexo 2 - Bienes de Uso

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubros	Valores sin Depreciación				Monto de Depreciaciones				Valor Residual
	Al inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Bajas/Ajustes del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	
Muebles y Útiles	39.293.035,14	-	0,01	39.293.035,15	30.768.033,11	-	2.754.418,67	33.522.451,78	5.770.583,37
Biblioteca	715.028,42	-	(0,02)	715.028,40	715.028,42	(0,02)	-	715.028,40	-
Inmuebles	268.219.004,83	-	(0,21)	268.219.004,62	59.040.707,77	(0,09)	5.364.379,96	64.405.087,64	203.813.916,98
Equipos de Computación	4.009.665,33	-	0,01	4.009.665,34	4.009.665,33	0,01	-	4.009.665,34	-
Saldo al 31/12/2023	312.236.733,72	-	(0,21)	312.236.733,51	94.533.434,63	(0,10)	8.118.798,63	102.652.233,16	209.584.500,35
Saldo al 31/12/2022	310.879.980,56	1.356.752,85	(0,31)	312.236.733,72	85.458.995,46	(91.561,88)	8.982.877,29	94.533.434,63	217.703.299,09

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretario General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense



Anexo 3 - Gastos

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubros	Gastos de Explotación	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	Gastos No Erogables	Totales al 31/12/2023	Totales al 31/12/2022
Remuneraciones	65.508.534,76	-	-	-	65.508.534,76	75.255.728,64
Cargas Sociales	15.690.840,26	-	-	-	15.690.840,26	18.095.327,29
Servicios Públicos	43.364.862,30	-	-	-	43.364.862,30	44.133.884,87
Cargas Fiscales	12.788.580,54	41.268,22	-	-	12.829.848,76	12.593.279,38
Gastos Bancarios	985.739,15	60.241,17	-	-	1.045.980,32	1.103.384,45
Gastos Generales	11.975.095,33	8.525.778,10	-	-	20.500.873,43	10.834.287,23
Gastos Científicos y Funcionales	10.801.550,57	-	-	-	10.801.550,57	11.515.617,85
Beneficios a Asociados	2.138.404,59	-	-	-	2.138.404,59	3.017.169,03
Honorarios	-	29.893.998,18	-	-	29.893.998,18	31.044.098,33
Seguros	-	447.779,51	-	-	447.779,51	601.640,19
Intereses Pagados	-	-	25.339,39	-	25.339,39	5.575,97
Amortizaciones	-	-	-	8.118.798,63	8.118.798,63	8.982.877,29
RECPAM	-	-	271.708.710,96	-	271.708.710,96	202.213.393,65
Saldo al 31/12/2023	163.253.607,50	38.969.065,18	271.734.050,35	8.118.798,63	482.075.521,66	419.396.264,17
Saldo al 31/12/2022	169.066.580,98	39.127.836,28	202.218.969,63	8.982.877,29	419.396.264,18	

Firmado a efectos de su identificación con mi Informe emitido el 19 de abril de 2024

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretario General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los estados contables correspondientes al 48° ejercicio fueron las siguientes:

1.1. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica n° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la Resolución Técnica n° 41, y b) las Resoluciones Técnicas n° 8 y n° 11, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica n° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica n° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD n° 2883 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD n° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la Resolución Técnica n° 6. En la norma del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD n° 2883.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1. Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional se han valuado a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran ob-

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretaria General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2



tenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada a una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo 1)

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera se han valuado a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados se convirtieron según las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se imputaron al resultado de cada ejercicio.

2.3. Bienes de Uso (Anexo 2)

Los bienes de uso se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2., menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2.4. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2.

2.5. Cuentas del estado de recursos y gastos

Los recursos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo (bienes de uso), se determinaron en función de los importes ajustados de los mencionados rubros de acuerdo con lo señalado en la Nota 1.2.

2.6. Estado de Flujo de Efectivo

A efectos del cálculo del Efectivo y Equivalentes, se computan las disponibilidades (Nota 3.1.) y las inversiones (Nota 3.2.).

3. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS

3.1. Disponibilidades

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Pesos	139.145,95	112.529,75
Banco Provincia C.C. \$	669.332,79	591.457,85
Banco Francés C.C. \$	2.246.058,21	7.335.308,29
Banco Santander Río C.C. \$	0,00	359.669,29
Banco Santander Río C.A. \$	0,00	79,84
Banco Francés C.A. USD (Anexo 1)	24.856.423,26	0,00
Banco Santander Río C.A. USD (Anexo 1)	0,00	17.204.340,40
	<u>27.910.960,21</u>	<u>25.603.385,42</u>

3.2. Inversiones

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Plazo Fijo Banco Provincia	76.000.000,00	180.616.433,52
Fondo Común de Inversión	41.113.296,99	23.836.143,71
	<u>117.113.296,99</u>	<u>204.452.577,23</u>

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretaria General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 (comparativo)



La inversión en Fondos Comunes de Inversión se compone por 532.701,07 cuotapartes del fondo "FBA Renta Pesos Clase B" administrado por BBVA Asset Management Argentina S.A.S.G.F.C.I., cuya valuación unitaria a la fecha de cierre es de \$ 77,178927. En el ejercicio anterior la composición era de 222.755,61 cuotapartes, valuadas a \$ 34,36 cada una.

3.3. Cuentas a Cobrar

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Obras Sociales a Cobrar	423.044.728,45	462.739.431,51
Ent. Medicina Prepaga a Cobrar	29.349.502,44	31.772.575,35
	<u>452.394.230,89</u>	<u>494.512.006,86</u>

3.4. Otros Créditos

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
A.F.I.P. – Saldo a Favor	334.573,46	1.041.887,33
A.R.B.A. – Saldo a Favor	69.752,20	214.242,45
Anticipos Correo Argentino S.A.	156.333,00	145.467,85
	<u>560.658,66</u>	<u>1.401.597,63</u>

3.5. Deudas Operativas

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Prestaciones a Pagar	387.898.159,89	430.661.549,15
Cheques No Debitados	300.000,00	622.815,29
Proveedores	0,00	33.229,13
	<u>388.198.159,89</u>	<u>431.317.593,57</u>

3.6. Deudas Fiscales

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Retenciones Imp. Ganancias a Pagar	1.315.204,24	0,00
	<u>1.315.204,24</u>	<u>0,00</u>

3.7. Deudas Sociales

Corrientes	31/12/2023	31/12/2022
Remuneraciones a Pagar	4.547.149,38	4.631.535,56
Embargos Laborales a Depositar	175.740,00	200.419,22
C.U.S.S. a Pagar	2.473.413,57	3.461.082,49
Sindicatos a Pagar	197.842,17	216.629,30
	<u>7.394.145,12</u>	<u>8.509.666,57</u>

Marcela Fabiana Fernández
Presidente
A.F.A.L.P.

María Laura Brunatti
Secretaria General
A.F.A.L.P.

María Cristina di Marco
Tesorera
A.F.A.L.P.

Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente

Señores Integrantes

H. Comisión Directiva

Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense

C.U.I.T. 30-61334867-7

Domicilio Legal: Calle 8 n° 835 Piso 7° Of. 3 – La Plata - Provincia de Buenos Aires

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense” que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a los estados contables 1 a 3 y en los anexos identificados como 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense” al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense” y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense” es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la “Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense” para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2

basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la "Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense".

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la "Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la "Asociación de Foniatría, Audiología y Logopedia Platense" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al cierre del ejercicio a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Trece Pesos con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 2.473.413,57), el que no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al cierre del ejercicio a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, 19 de abril de 2024.



Sebastián W. J. Vázquez
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 F° 124
Legajo 16353/8
C.U.I.T. 20-16179241-2